



OFICIO N° 112896
INC.: solicitud

lrg/asj
S.50°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

La Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara la denuncia formulada por la Junta de Vecinos "Villa O Higgins", de la comuna de La Florida, respecto a la situación de inseguridad causada por el mal estado en que se encuentra el ascensor del acceso ubicado en Avenida Américo Vespucio con Santa Julia, correspondiente a la "Estación de Metro Santa Julia", refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un plan de mantenimiento en tal sentido, así como a las medidas de seguridad que se están adoptando al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DFA1A3F49DA419F1



OFICIO

PARA: GUILLERMO MÚÑOZ SENDA

**PRESIDENTE DIRECTORIO EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
METRO S.A.**

DE: DANIELA SERRANO SALAZAR

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Daniela Serrano Salazar, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicita por este medio pueda informar lo que a continuación se señala.

A partir de la realización de reuniones territoriales con la JJ.VV. N°21 “Villa O’Higgins” de la comuna de La Florida, tomamos conocimiento de la situación de inseguridad que afecta a la comunidad a partir del mal estado del ascensor de acceso ubicado en Av. Américo Vespucio (vereda poniente) con Santa Julia hacia la Boletería de estación de metro Santa Julia. Las y los vecinos señalan que el ascensor falla regularmente, y que a las afueras del ascensor han ocurrido asaltos en reiteradas oportunidades. Sumado a la existencia de comercio ambulante a las afueras del ascensor, los antecedentes mencionados dificultan y desincentivan el acceso a la estación para personas mayores, embarazadas o en situación de discapacidad física. Por lo anterior, es que solicito:

1. Se informe sobre plan de mantenimiento y si existen proyectos de reposición del ascensor de acceso ubicado en Av. Américo Vespucio (vereda poniente) con Santa Julia hacia la boletería de estación de metro Santa Julia, así como los estándares técnicos de este en relación y de otros ascensores en estaciones del Metro.
2. Se informe sobre las medidas de seguridad que se estén ejecutando o planificando para garantizar la accesibilidad al ascensor producto de situaciones de inseguridad e incivildades que ocurren en el sector, lo que dificulta el acceso de la comunidad, particularmente de personas mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad.



VALPARAISO, JULIO DEL 2025



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

